



OBRA EXTRAORDINARIA N°3

VALOR IVA INCLUIDO

ITEM

3.- CENSORES PORTONES ESTACIONAMIENTOS \$994.439.-

VALOR TOTAL

\$6.216.383.-

El valor total de las Obras Extraordinarias de la N°1 a la N°3 asciende a la suma de \$6.216.383.- (Seis millones doscientos dieciséis mil trescientos ochenta y tres pesos) IVA incluido.

SEGUNDO: El porcentaje de las Obra Extraordinarias de la N°1 a la N°3 corresponde al 6,91 % del monto original del contrato.

TERCERO: Se autoriza las Disminuciones de Obra N°1 y N°2 que se indican a continuación, de la obra FONDEVE "NUEVO CERCO Y ESTACIONAMIENTO COMUNIDAD EDIFICIO PLAZA DE LA INDIA", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio EX. N° 819 de 11 de junio de 2024, a la sociedad MAQPRO SPA, RUT N°76.853.807-7:

DISMINUCION DE OBRA N°1

VALOR IVA INCLUIDO

ITEM

1.- MODIFICACION ACCESO LA VANDERIA	
1.1.- EXCAVACIONES FUNDACIONES (Item 9.3)	\$14.932.-
1.2.- MARCO TIPO 1 (PUERTAS CORREDERAS) (Item 9.4 b)	\$64.239.-
1.3.- FUNDACIONES ESPECIALES PARA ANCLAJE DE RIELES (Item 9.4 c)	\$133.830.-
1.4.- ARMADURAS (Item 9.5 a)	\$13.508.-
1.5.- EMPLANTILLADO PARA ANCLAJE DE RIELES (MALLA ACMA) (Item 9.5 b)	\$124.881.-
1.6.- PORTON AUTOMATICO CORREDERA (Item 9.8 a)	\$483.968.-
1.7.- PORTON EXISTENTE P17 (Item 9.8 b)	\$759.681.-
1.8.- MOTOR (INCLUYE LLAVERO DE APERTURA (Item 9.8.1)	\$850.106.-
1.9.- CREMALLERA (Item 9.8.2)	\$95.800.-
1.10.- GUIAS Y TOPES (Item 9.8.3)	\$214.856.-
1.11.- RUEDAS (Item 9.8.4)	\$56.925.-
1.12.- SOLERA TIPO (Item 12.3)	\$79.462.-

DISMINUCION DE OBRA N°2

ITEM

2.- MODIFICACION PAVIMENTO ESTACIONAMIENTOS
2.1. - PAVIMENTO DE ESTACIONAMIENTOS Y NUEVAS VEREDAS (Item 12.2) \$3.456.247.-

VALOR TOTAL

\$6.348.435.-

El valor total de las Disminuciones de Obra N° 1 y N°2 asciende a la suma de \$6.348.435.- (Seis millones trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos treinta y cinco pesos) IVA incluido.

CUARTO: El porcentaje de las Disminuciones de Obra N°1 y N°2 corresponde al 7,06% del monto original contratado.

QUINTO: Se deja establecido que el nuevo valor total del contrato asciende a la suma de \$89.796.188.- (Ochenta y nueve millones setecientos noventa y seis mil ciento ochenta y ocho pesos) IVA INCLUIDO, considerando las Obras Extraordinarias de la N°1 a la N° 3 y las Disminuciones de Obra N°1 y N°2.

VISACIONES
DIRECCION JURIDICA

DIRECTOR

PROV. DE DE

DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

CONTRALOR

PROV. 10 DE 4 DE 25

CONTRATO N° 39

DE FECHA



SIXTO: La presente modificación de contrato, contempla aumento de plazo 10 días corridos, quedando el plazo total del contrato en 130 días corridos.

SÉPTIMO: La personería de don Jaime Bellolio Avaria para representar a la Municipalidad consta en Acta Complementaria de Proclamación, dictada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, con fecha 29 de noviembre de 2024, y la personería de doña Marlene Vega Iturrieta, consta de Mandato General y Especial de Administración, suscrito por escritura pública de 22 de abril de 2024, ante Notario Público doña Antonieta Mendoza Escalas, titular de la décimo sexta Notaría y Conservador de Minas de Santiago, documentos que no se insertan por ser conocidos por ambas partes.

OCTAVO: Para todos los efectos legales derivados del presente instrumento, las partes fijan sus domicilios en la ciudad de Santiago y se someten a la competencia y jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

NOVENO: El presente instrumento se firma en un original y el Municipio fotocopiará un ejemplar del mismo tenor y fecha, quedando éste en poder del contratista y el original, en poder de la Municipalidad.

[Redacted signature]

Marlene Vega Iturrieta
C.I.N°: *[Redacted]*
Maqpro SpA

[Signature of Jaime Bellolio]
Jaime Bellolio Avaria
Alcalde
* Municipalidad de Providencia

VISACIONES
DIRECCIÓN JURÍDICA
DIRECCIÓN CONTROL
PROV. DE 19 DE 25
CONTRATO N° 59
DE FECHA _____